

Política 5-13	Uso de la sala de reuniones	Created: 10/8/2015 Revised: 02/04/2022 Approved: 02/16/2022 Implemented: 02/17/2022
----------------------	------------------------------------	--

I. Propósito

Esta política explica las directrices para el uso público de las salas de reuniones y salas de estudio dentro de las instalaciones del Distrito de Bibliotecas del Condado de Jackson (en adelante, el “Distrito” o la “Biblioteca”).

II. Introducción

Como centro de información para sus comunidades, Jackson County Library Services (JCLS) fomenta la libre expresión de ideas esenciales para una ciudadanía informada. El ofrecer salas de reunión en las instalaciones de la biblioteca es uno de los muchos métodos utilizados para proporcionar acceso a ideas que representan todos los puntos de vista sobre todos los temas.

El permiso concedido para reunirse en una sala de reuniones o de estudio de la biblioteca no constituye en modo alguno la aprobación por parte de la Biblioteca de las políticas o creencias de ningún grupo u organización. *Ningún grupo puede incluir a JCLS como anfitrión, socio o patrocinador sin el permiso previo, expreso y por escrito del Director de la Biblioteca o la persona designada.*

La reproducción o exhibición pública no autorizada de cualquier grabación de audio, video u otra propiedad intelectual en nuestras salas de reuniones está prohibida si dicha reproducción no está cubierta por nuestras o sus licencias de ejecución pública o para la cual no se haya obtenido primero una renuncia por escrito de los derechos aplicables.

Los programas de la biblioteca, las organizaciones relacionadas con la biblioteca y los eventos patrocinados por la biblioteca tienen prioridad en el uso de los espacios de las salas de reuniones y de estudio. JCLS se reserva el derecho de reprogramar reservas confirmadas de salas para acomodar reuniones o eventos de la biblioteca. JCLS se esforzará por evitar tales conflictos y trabajará para proporcionar una solución alternativa.

III. Programación y acceso a las salas

Las salas de reuniones de JCLS están disponibles sin cargo para el público con una tarjeta de servicio completo de la biblioteca de JCLS en buen estado. Se requiere una tarjeta de la biblioteca para reservar una sala de reuniones. Si un grupo es de fuera del área, una tarjeta de biblioteca no residente de JCLS puede ser comprada. Vea la Política 5-6, Tarifas, para los cargos actuales.

El espacio está a disposición del público por orden de llegada y puede reservarse con un máximo de tres meses de antelación. El número de reservaciones está limitado a 5 al mes por tarjeta de la biblioteca. Consulte el sitio web de la [sala de reuniones de JCLS](#) para obtener información específica de la sucursal e instrucciones sobre cómo reservar una sala.

Para acceder a la sala de reuniones cuando la biblioteca está cerrada, el organizador de la reunión debe recoger una llave antes del evento. Los arreglos deben hacerse en cada sucursal. Si no se devuelve la llave inmediatamente después, se podrán aplicar cargos adicionales, incluida la nueva llave de la sucursal.

Cualquier anuncio impreso o electrónico o notificación de una reunión que tendrá lugar en la Biblioteca debe incluir el deslinde de responsabilidad: ***Esta reunión o evento no está patrocinado ni respaldado por la Biblioteca.*** Si no se incluye el deslinde de responsabilidad, se cancelará la reservación de la sala de reuniones.

Si el evento reservado en la(s) sala(s) de reuniones está abierto al público y no está patrocinado por la biblioteca, las preguntas del público sobre la reunión se dirigirán a la persona que hizo la reservación de la(s) sala(s) de reuniones. La información que JCLS compartirá con el público es el nombre de contacto, el número de teléfono y la dirección de correo electrónico.

IV. Uso especial

Con un permiso especial, el JCLS puede poner sus instalaciones a disposición para usos no habituales, es decir, usos que van más allá de las reuniones, formaciones, recepciones y otros eventos similares habituales.

- a. **El permiso de uso especial debe solicitarse a más tardar 30 días antes del evento, enviando el [formulario de permiso](#).**

Los solicitantes deben tener en cuenta que puede ser necesaria la contratación de un seguro para usos no habituales. La información sobre cómo comprar el seguro se puede encontrar en la página web de [Sala de reuniones del JCLS](#).

V. Reglas de las salas de reunión y estudio

Las siguientes reglas se aplican a todas las salas de reunión y estudio de la comunidad de JCLS.

- a. Los usuarios de las salas de reunión y estudio están sujetos a las Reglas de conducta de JCLS durante y después de las horas de apertura de la biblioteca. Los privilegios de las salas de reuniones y estudio pueden ser revocados por incumplimiento de las políticas de JCLS y de todas las reglas publicadas de la biblioteca.
- b. Las reuniones y programas celebrados en las salas de reuniones de la biblioteca deben ser gratuitos y abiertos al público.
- c. Un representante autorizado del grupo que reserve la sala de reuniones deberá permanecer en el local durante todo el período para el que se haya reservado, o hasta

que finalice la reunión. Al menos un adulto debe estar presente en cualquier reunión de jóvenes menores de 18 años.

- d. Las personas y organizaciones que utilicen las salas de reuniones son responsables de la preparación de la sala y de devolverla a su configuración original. Las salas de reuniones de la biblioteca deben ser restauradas a su condición original de limpieza, incluyendo la disposición de mesas y sillas, y los usuarios de las salas de reuniones de la biblioteca se comprometen a pagar por cualquier daño a la propiedad de la biblioteca. La comida está permitida en las salas de reuniones, pero las bebidas alcohólicas no están permitidas dentro o en la propiedad de la biblioteca a menos que se haya aprobado una solicitud de uso especial (véase la sección IV, más arriba).
- e. El uso de las instalaciones puede prohibirse o cancelarse en cualquier momento si la conducta del grupo interfiere con el trabajo del personal o el uso de la biblioteca por parte de los usuarios, es perjudicial para el servicio de la biblioteca o para los usuarios, o es abusiva o peligrosa para el edificio, los materiales de la biblioteca, las exposiciones, el mobiliario o las personas que se encuentran en el edificio.
- f. La parte responsable se compromete a ejercer un cuidado razonable en el uso de la propiedad de JCLS e indemnizar y mantener indemne a JCLS de y contra cualquier pérdida, daño, responsabilidad, reclamación o demanda causada en su totalidad o en parte por los actos negligentes u omisiones del grupo que utiliza la sala de reuniones.
- g. La seguridad de las reuniones celebradas fuera del horario normal de la biblioteca es responsabilidad del grupo que utiliza las instalaciones, incluyendo los gastos, y puede ser requerida si el personal de JCLS lo considera necesario.
- h. El uso de la(s) sala(s) de reuniones y estudio implica la aceptación de los términos y condiciones establecidos en esta política.